

ANEXO III

I. IDENTIFICACIÓN del certificado de profesionalidad

Denominación: MAQUILLAJE INTEGRAL

Código: IMPE0209

Familia Profesional: Imagen personal

Área profesional: Estética

Nivel de cualificación profesional: 3

Cualificación profesional de referencia:

IMP024_3: Maquillaje Integral (RD 295/2004 – 1087/2005) modificado por el Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre.

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC0064_2: Preparar los medios técnicos y personales para aplicar maquillaje integral.

UC0065_2: Mejorar la armonía del rostro con estilos de maquillaje social.

UC0066_2: Maquillar para medios escénicos y producciones audiovisuales.

UC0067_3: Realizar y supervisar procesos de micropigmentación.

UC0068_3: Realizar y supervisar técnicas de tatuaje artístico.

Competencia general:

Realizar técnicas de maquillaje, micropigmentación y tatuaje, en condiciones de higiene y seguridad óptimas adecuándolas al cliente, al medio y circunstancia.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional por cuenta propia o ajena en: empresas de estética, medicina y cirugía estética, de tatuaje, de medios audiovisuales, teatro, pasarelas de moda y como asesores/as y demostradores/as para fabricantes y distribuidores de productos y/o aparatos.

Sectores productivos:

Sectores productivos donde se desarrollan trabajos de estética, de medios escénicos y de producciones audiovisuales, fabricación y distribución de productos, cosméticos y aparatos.

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

5812.1058 Maquillador/a.

3739.1038 Grabador de tatuaje.

Micropigmentador/a.

Tatuador/a.

Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

Es necesario estar en posesión de la autorización correspondiente y cumplir los requisitos higiénicos-sanitarios que regulan las prácticas de micropigmentación y tatuaje, según lo recogido en la normativa establecida por la administración competente.

Duración de la formación asociada: 660

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

MF0064_2: Seguridad y salud en maquillaje integral (90 horas)

MF0065_2: (Transversal) Maquillaje social (90 horas)

MF0066_2:(Transversal) Maquillaje para medios escénicos y producciones audiovisuales (120 horas)

- UF1228: Aplicación de técnicas de maquillaje para medios escénicos y producciones audiovisuales (70 horas)
- UF1229: Aplicación de técnicas de maquillaje de fantasía facial y corporal (50 horas)

MF0067_3: (Transversal) Micropigmentación. (120 horas)

- UF1158: Preparación de equipos, instalaciones y productos para la aplicación de técnicas de micropigmentación. (30 horas)
- UF1159: Asesoramiento y aplicación de técnicas de micropigmentación (90 horas).

MF0068_3: Tatuaje (120 horas)

- UF1230: Preparación de equipos, instalaciones y productos para la aplicación de técnicas de tatuaje (30 horas).
- UF1231: Asesoramiento y aplicación de técnicas de tatuaje artístico (90 horas).

MP0258: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Maquillaje Integral (120 horas)

Vinculación con capacitaciones profesionales:

La formación establecida en los módulos formativos de «Seguridad y salud en maquillaje integral», «Micropigmentación» y «Tatuaje», garantizan el nivel de conocimientos y aptitudes suficientes para realizar las funciones relativas a cada actividad, según las exigencias establecidas por las administraciones competentes.

II. PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**Unidad de competencia 1**

Denominación: PREPARAR LOS MEDIOS TÉCNICOS Y PERSONALES PARA APLICAR MAQUILLAJE INTEGRAL.

Nivel: 2

Código: UC0064_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Mantener las instalaciones, mobiliario y equipamiento y realizar la gestión de residuos en las condiciones que marque la normativa vigente, asegurando el control de todos los factores que supongan un riesgo para la salud.

- Fundido.
- Piel sobre piel.
- Ochos.
- Zig-Zag.
- Giro.
- Radial.
- Movimientos rápidos.
- Círculos abiertos.
- Aplicaciones técnicas en areolas, cejas, párpados y labios.
 - Selección de la maniobra.
 - Elección del número y configuración de agujas.
 - Programación de la frecuencia de la aparatología.
 - Variantes de las aplicaciones.
- Primeros auxilios aplicados en la micropigmentación.

7. Evaluación y control de calidad en los procesos de micropigmentación.

- Técnicas para detectar la desviación en la prestación de los servicios de micropigmentación.
- Factores de calidad de los servicios de micropigmentación.
- Evaluación y control de calidad en los servicios de micropigmentación.
- Parámetros que definen la calidad de un servicio de micropigmentación.
- Control del grado de satisfacción del cliente y corrección de desviaciones en la prestación de los servicios de micropigmentación.

Orientaciones metodológicas

Unidades formativas	Duración total en horas de las unidades formativas	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Unidad formativa 1 – UF1158	30	30
Unidad formativa 2 – UF1159	90	40

Secuencia:

Para acceder a la unidad formativa 2 debe haberse superado la unidad formativa 1.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 5

Denominación: TATUAJE

Código: MF0068_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0068_3: Realizar y supervisar técnicas de tatuaje artístico

Duración: 120 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: PREPARACIÓN DE EQUIPOS, INSTALACIONES Y PRODUCTOS PARA LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE TATUAJE ARTÍSTICO

Código: UF1230

Duración: 30 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP2.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Seleccionar y preparar los equipos y medios técnicos para la aplicación de las técnicas relacionándolos con las distintas fases del proceso de tatuaje.

CE1.1 Explicar la normativa vigente y las medidas de seguridad y prevención de riesgos higiénico sanitarios aplicables en tatuaje en lo referente a: establecimientos, instalaciones, mobiliario, aparatología y accesorios.

CE1.2 Identificar y describir las características de los útiles, accesorios y complementos auxiliares, utilizados en los procesos de tatuaje.

CE1.3 Describir los criterios de selección de accesorios, aparatos y medios técnicos según criterios e indicaciones de fabricación.

C2: Seleccionar y preparar los productos para la aplicación de las técnicas relacionándolos con los medios y los efectos a conseguir con el tatuaje.

CE2.1 Describir los criterios de selección de los pigmentos, cosméticos específicos y productos medicamentosos de uso tópico, necesarios para el tatuaje.

CE2.2 Relacionar las formas de aplicar el tratamiento y los medios técnicos utilizados con los efectos de intensidad, saturación, duración y evolución en el tiempo de los resultados obtenidos.

CE2.3 En un supuesto práctico de aplicación, explicar como interactuarán los siguientes parámetros en la consecución de un efecto concreto de intensidad y evolución del resultado en el tiempo:

- Tipo de agujas.
- Velocidad y potencia del dermógrafo.
- Dirección, técnica de movimiento y presión.
- Mezcla de pigmentos seleccionados.

C3: Aplicar las medidas de seguridad y prevención de riesgos personales y de los medios, equipos y productos utilizados en los procesos de tatuaje.

CE3.1 Explicar las medidas de protección personal del cliente y del profesional necesarias para la prevención de riesgos para la salud.

CE3.2 Describir las normas a seguir para la gestión de los distintos tipos de residuos.

CE3.3 Describir el proceso de esterilización, desinfección, envasado y almacenaje de los útiles, accesorios y aparatos utilizados en los tratamientos, teniendo en cuenta la normativa y medidas de seguridad e higiene para la prevención de riesgos.

Contenidos**1. Seguridad e higiene en los procesos de tatuaje.**

- Protocolos de actuación para la limpieza, desinfección y esterilización en los procesos de tatuaje.
 - Asepsia y antisepsia.

- Desinfección.
 - Esterilización.
 - Procedimiento de esterilización.
 - Controles del proceso de esterilización.
 - Importancia profesional de las enfermedades infecciosas.
 - Trastornos provocados por imprudencias en tatuaje.
 - Enfermedades de transmisión hemática.
 - Medidas de seguridad e higiene en los profesionales y en los clientes.
- 2. Equipos, aparatos, productos y materiales.**
- Requisitos legales de las áreas del establecimiento de tatuaje.
 - Requisitos legales de los equipos y materiales para tatuaje.
 - Pigmentos y colorantes:
 - Tipos de tinta.
 - Diferencias entre el tatuaje permanente y semi-permanente.
 - Criterios de selección.
 - Interacción del pigmento en la piel y evolución del mismo en el tiempo.
 - Cosméticos utilizados en tatuaje.
 - Instalaciones, mobiliario, aparatología, accesorios, utensilios y complementos.
 - Clasificación de agujas recomendadas según las técnicas.
 - Uso de la máquina, pedal, agujas, varillas, tubos y otros.
 - Soldado de agujas.
- 3. Productos para tatuaje.**
- Pigmentos:
 - Requisitos legales.
 - Criterios de selección.
 - Reacciones frente a diversos agentes externos (láser, radiaciones solares, productos químicos, otros).
 - Especificaciones técnicas.
 - Características químicas de los pigmentos.
 - Formas de preparado.
 - Excipientes.
 - Interacción del pigmento en la piel y evolución del mismo en el tiempo.
 - Productos específicos:
 - Cosméticos: limpiador intensivo, higiene post-traumático, lubricante, sellador, otros.
 - Productos medicamentosos y parafarmacéuticos de aplicación tópica aplicados en tatuaje.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: ASESORAMIENTO Y APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE TATUAJE ARTÍSTICO

Código: UF1231

Duración: 90 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP3, RP4, y RP5.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Proponer correcciones y motivos decorativos, que puedan realizarse por medio del tatuaje, identificando posibles contraindicaciones e indicaciones para la preparación y cuidados de la piel.

CE1.1 Identificar las alteraciones más frecuentes de la piel que supongan adoptar precauciones extraordinarias en la aplicación del tatuaje, aplazarla temporalmente o desestimarla definitivamente.

CE1.2 Identificar las circunstancias de la salud general del cliente que influyen en el proceso de cicatrización y regeneración de la piel y que supongan adoptar precauciones extraordinarias en la aplicación del tatuaje, aplazarlo temporalmente o desestimarlo definitivamente.

CE1.3 Explicar los cuidados que debe seguir el cliente para preparar la piel antes del tatuaje y los cuidados a seguir para la correcta regeneración de la piel durante los 7 y 30 días posteriores al tatuaje.

CE1.4 Citar los datos personales, técnicos y los gráficos que deben figurar en la documentación del cliente/a, la información que debe contener el consentimiento escrito y la documentación que debe facilitarse al cliente.

C2: Aplicar las técnicas de dibujo relacionándolas con los medios técnicos y los pigmentos utilizados para la realización de los diferentes tipos de tatuaje.

CE2.1 Describir los elementos básicos del dibujo que tienen mayor importancia en el diseño de los tatuajes.

CE2.2 Realizar diferentes tipos de motivos donde se trabajen las técnicas de:

- Armonía y contraste.
- Sombreado e iluminación.

CE2.3 Explicar la importancia de la adaptación del motivo a la zona anatómica elegida.

CE2.4 Realizar un diseño de cada uno de los tipos de tatuajes más conocidos, describiendo sus características y forma de realización.

CE2.5 En un caso práctico de aplicación de las técnicas de dibujo a un modelo:

- Seleccionar y adaptar el dibujo a tatuar según los gustos, necesidades y expectativas.
- Hacer la prueba del dibujo teniendo en cuenta las características personales y sus demandas.

C3: Analizar la influencia y evolución del color y su relación con la composición de los pigmentos y las características del área de la piel.

CE3.1 Explicar como se relaciona la densidad de las bases de color de los pigmentos, para determinar el orden de aplicación y para la realización de técnicas para tapado de tatuajes (técnica de cover up).

CE3.2 Relacionar el color final observado y su evolución en el tiempo con la composición química y de las bases de color de los pigmentos seleccionados.

CE3.3 Explicar las reacciones del color de los pigmentos implantados por la acción de:

- Distintos tipos de láser,
- Radiaciones solares,
- Interacción con determinados preparados cosméticos y medicamentosos
- Otros agentes externos.

CE3.4 Describir los cuidados que se deben seguir para el mantenimiento del color durante los años de duración del tatuaje.

CE3.5 En un supuesto práctico de selección de los pigmentos, explicar cómo interactuaran los siguientes parámetros en la obtención del color deseado y en su evolución en el tiempo:

- Características de la piel: color, grosor, irrigación, sensibilidad.

- Composición química y de las bases de color de los pigmentos seleccionados.

C4: Aplicar técnicas de tatuaje adecuando los medios técnicos a los efectos que se desean conseguir y observando las normas higiénico-sanitarias.

CE4.1 Aplicar los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización más idóneas a los procesos de tatuaje.

CE4.2 Revisar los datos reflejados en la ficha del cliente y la propuesta del tatuaje recogidos en la etapa de asesoramiento al cliente.

CE4.3 Describir los pasos a seguir para realizar la prueba de tolerancia y las reacciones que puede presentar la piel.

CE4.4 Explicar las operaciones de preparación de la piel previas a la aplicación del tatuaje.

CE4.5 Preparar los pigmentos realizando las mezclas necesarias, teniendo en cuenta la interacción de la composición química de las bases de color, con el color de la piel y la evolución del color implantado a lo largo del tiempo.

CE4.6 Preparar y acomodar al cliente siguiendo las medidas de seguridad e higiene necesarias para su protección y prevención de riesgos.

CE4.7 Aplicar los cosméticos específicos para limpiar, descongestionar, hidratar y suavizar la zona, así como los productos de aplicación tópica con finalidad anestésica.

CE4.8 Preparar el dermógrafo con la potencia y velocidad adecuadas y el tipo y configuración de agujas seleccionadas.

CE4.9 Dibujar el motivo sobre la piel mediante diferentes técnicas: Calco, transfer, mano alzada y otras, según el boceto.

CE4.10 Introducir las diferentes mezclas de pigmentos siguiendo el dibujo para conseguir el nivel de saturación, la intensidad del color y la evolución en el tiempo deseada, observando los parámetros siguientes:

- Tipo de agujas.
- Velocidad y potencia del dermógrafo.
- Dirección, técnica de movimiento y presión.
- Mezcla de pigmentos seleccionada.
- Orden de aplicación de los colores.

CE4.11 Revisar con el cliente el resultado conseguido, teniendo en cuenta que la leve inflamación de la zona modifica el resultado final.

CE4.12 Informar al cliente/a sobre las precauciones que debe adoptar y los productos cosméticos que se debe aplicar después del tatuaje para evitar reacciones no deseadas y optimizar los resultados.

CE4.13 Revisar el tratamiento y posibles retoques después de la primera aplicación.

CE4.14 Recopilar los datos sobre el tatuaje aplicado para el correcto seguimiento, control de calidad y la optimización del servicio prestado.

CE4.15 Diseñar protocolos de aplicación de tatuaje en las diferentes zonas.

CE4.16 Explicar las medidas de primeros auxilios a seguir, en caso de producirse un accidente en la aplicación de los aparatos o productos cosméticos empleados en las técnicas de tatuaje.

C5: Evaluar la calidad del servicio y proponer medidas para corregir desviaciones en los procesos de tatuaje.

CE5.1 Aplicar técnicas para evaluar la calidad de los servicios de tatuaje

CE5.2 En caso necesario, proponer medidas correctoras que permitan mejorar la calidad.

CE5.3 Explicar las medidas que deben establecerse en las diferentes etapas del proceso y de su evolución a lo largo del tiempo para asegurar la calidad.

CE5.4 Revisar el estado de los equipos, accesorios, pigmentos, productos instalaciones y mobiliario aplicando las medidas de seguridad e higiene para la prevención de riesgos para la salud.

Contenidos

1. Estudio y asesoramiento del cliente.

- Salud y cuidados:
 - Características físicas, personales y psíquicas del cliente.
 - Contraindicaciones.
- Alteraciones de la piel relacionadas con el tatuaje
 - Lesiones producidas en la aplicación, cicatrización y regeneración del tatuaje.
 - Trastornos de la piel:
 - Mecanismos de transmisión de los microorganismos.
 - Puertas de entrada.
 - Lesiones cutáneas.
 - Alergias.
 - Circunstancias especiales del cliente.
- Indicaciones pre y post.
 - Consejos de mantenimiento.
- Regiones anatómicas.
 - Recomendaciones y consejos según las zonas a tatuar.

2. Morfología de las zonas a tatuar.

- Estructura de la piel.
- Particularidades de la piel en zonas que se va a tatuar.
- Funciones de la piel.
- Estructura ósea y muscular.
- Cicatrización y regeneración en tatuaje.
- Proporciones y geometría de las zonas a tatuar

3. Documentación técnica, legal y comercial: Información del cliente.

- Información del tatuaje.
- Seguimiento y control de calidad de los resultados.
- Protocolo de derivación y captación de clientes.
- Consentimiento escrito.
- Documentos fotográficos.
- Ley de protección de datos.

4. Técnicas de dibujo aplicadas al tatuaje.

- Elementos básicos del dibujo:
 - La mancha: entonación y contraste, sombreado, iluminación.
 - El color: teoría del color aplicada al tatuaje. Colores luz y colores pigmento. Clasificación de los colores. Armonía y contraste.
 - La composición: formato, peso y equilibrio. Tipos de composición (simétrica, asimétrica, horizontal, vertical)
- Características y clasificación de los tatuajes: tradicional, tribal, oriental, abstractos, crazy tatoos, retratos, bio-mecánicos, célticos, otros.
- Dibujo 3D aplicado al tatuaje.
 - Área y estructura: traducción del volumen a la bidimensión.
 - Representaciones varias: introducción a la figura humana.
 - Líneas y sombras: resolución de modelos a partir de cada una de ellas por separado.
- Diseños y su transferencia a la piel.

- Sistemas de calco.
 - Tendencias de tatuajes.
- 5. La teoría del color y su aplicación al tatuaje: color luz y color pigmento.**
- Los tipos de luz y su influencia en el tatuaje.
 - Teoría del color aplicada al tatuaje:
 - Colores luz y colores pigmento.
 - Clasificación de los colores.
 - La teoría del color.
 - Mezclas de colores.
 - Armonía y contraste.
 - Volumen y profundidad.
 - Limitaciones en la elección del color en tatuaje.
 - Variaciones del color influidas por la maniobra o aplicación técnica.
- 6. Parámetros de la técnica de tatuaje.**
- Tipo y configuración de agujas.
 - Potencia y velocidad del dermógrafo.
 - Dirección del dermógrafo
 - Tipos de movimiento.
 - Presión ejercida
 - Proyección del dermógrafo
 - Ángulo de la penetración.
 - Profundidad de la penetración.
 - Longitud de la aguja.
 - Longitud de la penetración.
 - Pigmento y profundidad de la penetración.
- 7. Técnicas de aplicación del tatuaje.**
- Prueba de tolerancia.
 - Preparación de la piel.
 - Rasurado y desinfección.
 - Técnicas de aplicación o diferentes trazados obtenidos por la combinación de los siguientes factores:
 - Tipo y configuración de agujas.
 - Potencia y velocidad del dermógrafo.
 - Dirección, tipo de movimiento y presión.
 - Aplicación de técnicas: difuminados, sombras, relieves, mezclas de colores, rellenos, fijación de tatuajes semipermanente, delineado e iluminación de tatuajes permanentes, otras.
 - Aplicación del tatuaje con técnicas para cubrir tatuajes: técnica “cover up”.
 - Protocolos normalizados de tatuaje.
 - Primeros auxilios aplicados en el tatuaje.
- 8. Calidad en los servicios de tatuaje.**
- Concepto de calidad.
 - Técnicas para detectar la desviación en la prestación de los servicios de tatuaje.
 - Factores de calidad de los servicios de tatuaje.
 - Evaluación y control de calidad en los servicios de tatuaje.
 - Parámetros que definen la calidad de un servicio de tatuaje.
 - Control del grado de satisfacción del cliente y corrección de desviaciones en la prestación de los servicios de tatuaje.

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

Unidades formativas	Duración total en horas de las unidades formativas	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Unidad formativa 1 – UF1230	30	30
Unidad formativa 2 – UF1231	90	40

Secuencia:

Para acceder a la unidad formativa 2 debe haberse superado la unidad formativa 1.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE MAQUILLAJE INTEGRAL**Código:** MP0258**Duración:** 120 horas**Capacidades y criterios de evaluación**

C1: Seleccionar y preparar las instalaciones, cosméticos, materiales y útiles necesarios para la realización de los servicios de maquillaje integral, aplicando las normas de higiene y desinfección adecuadas.

CE1.1 Seleccionar y preparar los equipos, útiles y productos necesarios para la aplicación de las técnicas de maquillaje integral.

CE1.2 Adecuar las instalaciones aplicando las normas de higiene y desinfección.

CE1.3 Aplicar métodos de desinfección o esterilización más adecuados a cada tipo de material para maquillaje integral.

C2: Realizar maquillaje social en diferentes estilos atendiendo a las características estéticas, la edad, la personalidad y la circunstancia en que se vayan a lucir y en condiciones de seguridad e higiene óptimas.

CE2.1 Diseñar y corregir la forma de las cejas para mejorar la armonía del rostro.

CE2.2 Preparar la piel según sus características -edad, emulsión epicutánea, color con los productos adecuados, para mejorar el resultado y la duración del maquillaje.

CE2.3 Corregir las pequeñas alteraciones y la coloración de la piel mediante la aplicación de bases correctoras que neutralicen las imperfecciones.

CE2.4 Fijar el fondo de maquillaje mediante los diferentes tipos de cosméticos: polvos, fijadores en aerosol.

CE2.5 Seleccionar los colores que se van a aplicar en ojos, labios y pómulos en relación con la armonía natural del maquillaje.

CE2.6 Corregir la forma de los ojos, pestañas, labios, pómulos, óvalo, mediante los cosméticos y las técnicas de maquillaje adecuadas -delineado, difuminado, resalte, otros.